| **Fecha: 30 DE OCTUBRE 2020** | | | **Acta No:** | **Hora Inicio: 09:00 am** | | **Hora Fin: 10:30 a.m.** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tema: COMITÉ TECNICO** | | | | | | |
| **Responsable: YENNY RIOS** | | | | | **Elaborado por: MARÍA ELENA PULGARÍN S.** | |
| **Proceso / Subproceso / Actividad:** Promoción del Desarrollo Social/ Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social/ Salud Pública y Vigilancia, control y Aseguramiento en Salud. | | | | | | |
| **Lugar: OFICINA SECRETARIA SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL** | | | | | | |
| **AGENDA** | 1. |  | | | | |
| 2. |  | | | | |
| 3. |  | | | | |
| 4. |  | | | | |
| 5. |  | | | | |
| **DESARROLLO DE LA REUNIÓN** | | | | | | |
| Yenny Ríos da apertura al comité donde hace referencia a que la Dra. Yolima no estará presente en el comité ya que cuenta con un permiso especial por parte del Señor Alcalde.  La primera intervención es por parte de **Jorge Mario Estrada,** donde nos presenta un panorama por los diferentes eventos de interés de la Salud Publica, indica que en cuanto a la notificación se mantiene un 100% en cuanto a las semanas transcurridas, por parte del Municipio de Pereira al Departamento, con un porcentaje del 67% en cuanto a las semanas que han sido notificadas tienen algún evento de interés en la Salud Publica por parte de las UPG hacia nosotros. En este histórico de dichos eventos el COVID-19 ha registrado 55890 casos entre sospechosos (descartados) y confirmados; de igual forma hace alusión a que se están retomando las notificaciones de otros eventos tales como la violencia de género, agresiones por animales retoma los primeros lugares; esto debido al regreso en la normalidad en todo el Municipio; los otros eventos se organizan de una mayor a una menor notificación (ver imagen 1).  Respecto a semanas anteriores la disminucion de nortificaciones de otros eventos se tiene alrededor de un 30% teniendo como base la semana numero 43 del año 2019 (ver imagen 2), debido a esto se ha generado una alerta frente al sistema de vigilancia por parte de Instituto Nacional de Salud por la afectación en la vigilancia de muchos eventos lo cual es producto del cierre de servicios y la falta probablemente de la notificación, es decir no es que no se hayan presentado los eventos sino que no fueron notificados debido a las afectaciones por pandemia que se esta viviendo este año. Se esta pendiente de un diagnostico que por parte del Instituto Nacional de Salud va a enviar por Departamentos de la afectacion que se produjo este año por cuestiones de pandemia.  Es de anotar tambien que en las ultimas semanas se ha evidenciado un comportameinto similar al de las semanas de los años pasados  C:\Users\SALOME\Downloads\image (3).png  Imagen 1  C:\Users\SALOME\Downloads\image (4).png  Imagen 2  En cuanto al tema de comportamiento de eventos epidemiológicos que se siguen en el Municipio el de mayor relevancia es de Infección Respiratoria Aguda (IRA), el canal endémico general que suma hospitalizaciones, consulta externa y urgencias ha estado por debajo de un umbral estacional es decir no ha mostrado un pico de brote para este tiempo, sin embargo cuando ya se discrimina por cada uno de los servicios de hospitalización, UCI, etc, podemos observar que UCI si se encuentra por encima de lo esperado para Infección Respiratoria Aguda (IRA) esto debido a condiciones de pandemia, al igual que las hospitalizaciones en sala general han estado por encima de un umbral estacional, no muy desbordadas pero si en relación con la semana anterior si se pude observar un incremento importante en la hospitalizaciones en sala general por COVID-19 (ver imagen 3).  C:\Users\SALOME\Downloads\image (5).png  Imagen 3  Después de esta intervención se le da paso a **María Andrea Rengifo**; donde hace referencia a una solicitud realizada por parte de la Defensoría Regional del Pueblo, la cual se trata de una Advertencia Regional y va dirigida al Gobernador y a 14 Alcaldes del Departamento, en relación con indicadores que van directamente relacionados con Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, son 14 advertencias en las cuales piden que de manera general, conjunta y coordinadamente con las instituciones que tienen algún accionar en estas poblaciones, adelanten un análisis de la información contenida en los documentos de advertencia sensorial, de igual forma se pide respuesta a estas recomendaciones, específicamente se pide realizar un plan de mejoramiento en cuanto a estrategias y acciones que se realicen desde cada una de las instituciones, en este caso nos compete como Secretaria de Salud, en Conclusión se debe dar respuesta con un Plan de Mejoramiento y unas Recomendaciones a las entidades que consideremos que dentro de dichas ADVERTENCIAS que nosotros intervenimos no están cumpliendo con algunos de sus compromisos o de sus obligaciones con esta población; pero de estas 14 advertencias, 5 son responsabilidad de elaborar un plan de mejoramiento de la dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, nos quedan otras 6 advertencias y 3 mas no son competencia con la Secretaria de Salud.  Hablamos de la advertencia 004 que tiene que ver con la MUERTE DE MADRE GESTANTE, en la Gestación o en el Parto.  Al igual que las advertencias 007 y 008 en relación con la COBERTURA DE VACUNACIÓN  También las advertencias 011, 012 y 013 que tienen que ver con MALTRATO, con evidencia de abuso sexual en niños y adolescentes.  Se tienen los documentos en espera de que la Defensoría del Pueblo den respuesta a las solicitud que se realizó con respecto a si existe algún formato de Plan de Mejoramiento, por el momento se están analizando cada una advertencias y se está dando respuesta en los formatos de la Secretaria, después de esta intervención se hará llegar a los responsables cada una de las Advertencias y por favor confirmar quien es el responsable de liderar la proyección del plan de mejora de la advertencia 004 que tiene que ver con la MUERTE DE MADRE GESTANTE, en la Gestación o en el Parto, al igual que las advertencias 011, 012 y 013 que tienen que ver con MALTRATO, con evidencia de abuso sexual en niños y adolescentes; las advertencias 007 y 008 se le asignarían a la Jefe Luisa Carolina Trejos.  Interviene la Jefe Yeny Ríos, donde hace alusión que la advertencia 004 que tiene que ver con la MUERTE DE MADRE GESTANTE, en la Gestación o en el Parto, pertenecería a Paola Saldarriaga, y las advertencias 011, 012 y 013 que tienen que ver con MALTRATO, con evidencia de abuso sexual en niños y adolescentes la encargada seria Lina Tabares.  La Jefe Yeny Ríos pregunta que si esta solicitud tiene un tiempo de respuesta establecido?  María Andrea Rengifo responde que toda esta información debe estar en su correo a más tardar el día 20 de Noviembre de 2020, para así poder realizar la revisión de la misma y la consolidación de todo lo solicitado, ya que el plazo para enviarlo es el día 24 de noviembre de 2020.  Seguidamente se hace intervención por parte de la encargada de las PQRS, interviene **Luz Elena Cardona;** se va a hacer referencial al comportamiento de las PQRS en el último trimestre (agosto, septiembre y octubre).  En el mes de agosto se tiene el reporte de que se respondieron 10 PQRS fuera de tiempo.  En el mes de septiembre se tiene el reporte de que se respondieron 19 PQRS fuera de tiempo.  En el mes de octubre se tiene el reporte de que se respondieron 34 PQRS fuera de tiempo.  Como se puede observar a través de los meses se ha ido aumentando la cantidad de respuestas fuera del tiempo de ley, lo cual genera preocupación, los días martes se realiza una reunión de seguimiento con los técnicos y las asistentes de las direcciones operativas que son las personas encargadas de hacer los seguimientos e informar a los funcionarios responsables a lo cual no se tiene una respuesta ya que se está entregando la responsabilidad solo al técnico y esta recae también sobre el coordinador del programa el cual debe estar pendiente sobre las PQRS que se asignan y así recordarles a los funcionarios de estas para que respondan a tiempo, otra de las debilidades encontradas es que aunque el funcionario es informado este hace caso omiso y no da respuesta a tiempo, esta información se revisa de martes a martes esta información es suministrada a los funcionarios y aun así no dan respuesta a tiempo, otra de las dificultades de este último mes fue la terminación de los contratos, y en muchos casos se quedaron las PQRS asignadas en el SAIA y al quedar sin contrato este es inhabilitado, y la dificultad mayor es que los funcionarios solo se limitan a dar respuesta al oficio y no le hace seguimiento al mismo, sin verificar que se le envié dicha respuesta al peticionario; se hace la solicitud de que se retome la bandera de responder a tiempo las solicitudes  Pregunta la Jefe Yeny, porque hacer referencia a que se quedaron asignaciones pendientes en el SAIA y de igual forma se firmó el PAZ Y SALVO para la terminación del contrato?  Luz Elena Cardona responde estas asignaciones aparentemente se asignaron faltando un día para la finalización del contrato, recomienda no asignar PQRS cuando los contratos estén próximos a terminar.  Interviene la Jefe Ángela María Rincón, agregando que otra de las anomalías encontradas es que algunas personas se encuentran en cuarentena y requieren realizar visitas técnicas, con Jhoani Arenas se realizó el ejercicio de revisar cada uno de los usuarios responsables de PQRS pendientes, pertenecientes a la dimensión de Agua y Saneamiento, Consumo y Riego Químico, se realizó la tarea de llamar a cada uno de estos personas a realizar la consulta del porque no se había dado respuesta a estas peticiones y gran parte de las respuesta fue que se encontraban en aislamiento, debido a esto se habló con cada uno de los coordinadores para que asignaran estos oficios a otros compañeros; se solicita el apoyo de los coordinadores de cada una de las dimensiones ya que este es el mayor inconveniente que se ha presentado en los registros de septiembre y octubre, y en cuanto a la firma de los PAZ Y SALVO siempre se verifica que al persona se encuentre al día.  Interviene Laura Henao, donde manifiesta que le parece extraño las respuestas dadas por los contratistas ya que se cuándo han sucedido procedimientos de aislamiento se retoman las visitas asignadas a otros compañeros. Se realizara consulta a cada uno de los coordinadores de los programas para revisar dicha situación manifestada.  Se revisara esta situación en compañía de la Jefe Ángela María Rincón, la cual tiene la relación de las PQRS asignadas y las personas encargadas.  Pregunta la Jefe Yeny, referente al formato de PAZ Y SALVO de las PQRS, diciendo que encuentra una duda en cuanto a este ya que si no está sirviendo para llevar un control.  Interviene Laura Henao donde explica que algunos contratistas pasan los informes atrasados; por tal motivo para ese mes atrasado si se encuentran al día pero ya están atrasados en las PQRS del mes siguiente.  Se pide más organización en el momento de asignar las PQRS, ya que en algunas ocasiones estas son asignadas de forma física y con este documento se les da respuesta y tiempo después se asignan también por SAIA la misma solicitud.  Se solicita una organización por parte de la dependencia de Planeación para que así lleven un mejor control con respecto a la asignación de las PQRS, cuando a estas se les debe dar respuesta por más de una persona.  Olga Trujillo solicita que por parte de archivo se dé un recibido de las respuestas de PQRS enviadas a esta dependencia.  La jefe Yeny Ríos solicita el fortalecimiento de las reuniones semanales en el entendido de que cada una de las asistentes de las direcciones operativas o cada una de las personas que se encargan del proceso tengan claridad de las fechas de radicado y que así se les puedan acercar a cada coordinador y notificarle cada uno de los radicados asignados y así estos puedan tener control de los mismos.  En este punto se pasa a las solicitudes o preguntas varias.  Intervine Paola Saldarriaga: llega una solicitud de la Personería para desarrollar actividades con Población Migrante, donde la dimensión de Salud Sexual tendrá una primer actividad el 13 de Noviembre a las 03:00 pm he invita a las demás dimensiones a unirse a estas actividades y por medio de Paola servirá como puente con la trabajadora social de la Personería Municipal, se solicita el acompañamiento de la Doctora Ángela María Rincón con la dimensión de Aseguramiento para resolver inquietudes sobre los migrantes tanto para los que tienen permiso especial de permanencia o como los que No; ( la doctora Angela interviene y quedan de programar dicha actividad) La actividad inicial estará dirigida a mujeres en periodo de gestación y otras con necesidad de planificación.  Segunda intervención en varios por parte de Paola Saldarriaga donde solicita respetuosamente desde el comité generar un comunicado sobre el auxilio de Covid, ya que ha generado inconformidad en el equipo por como eligieron las personas para dicho auxilio económico por esto se solicita generar una respuesta resolviendo todas las inquietudes de las que no quedaron inscritas.  Interviene la Jefe Yeny, donde queda en hablar con Jefe Yolima con referente al comunicado, ya que se siguieron las indicaciones que se dieron en el momento por el Ministerio y su normatividad.  Interviene Carolina Herrera donde manifiesta las llamadas que le han realizado a Mariana con la inquietud del bono haciéndole solicitud del porque no aparecen en la lista de las personas beneficiadas, desde el programa de Covid manifiestan no tener dicha información.  La jefe Yeny manifiesta que muy importante tener presente que desde el chat del despacho se escribió en su momento, en la cual fue una selección que se hizo, de quienes estaban trabajando para cada una de las dimensiones y se les envió una matriz para apuntar dicho recurso humano “ No me sorprende que esto esté pasando de alguna manera se sabía que esto pasaría y que sería una incomodidad generalizada” en el momento que se realizó las inscripción de las personas fue muy claro que eran para los que tuvieron atención con pacientes directos con Covid y se realizó consulta con el Ministerio donde se vincula a vigilancia de salud pública, y los tiempos de vinculación era desde el 12 de Abril al 30 de Junio, se hace claridad que no fue ni culpa de Shirley, luz Elena o de la jefe Yeny que quedaran personas por fuera del beneficio a sabiendas que se lo merecían, cabe resaltar también el temor en la parte administrativa al incluir a todas las personas por cumplir con el requisito de ser talento humano para dicha actividad y que de pronto no y que resultara la Secretaria investigada.  Interviene Olga Elena donde pregunta las fechas para contratación finalizando la primera semana de diciembre de este año 2020 si se van a contratar para manifestarlo dentro de sus equipos, la jefe Yeny responde que se había hablado que se harían hasta la primera semana de diciembre pero que Patricia la había comentado que el señor alcalde le manifestó a la jefe Yolima que la gente que termina en diciembre No ya que se demora más el proceso de contratación y que un contrato para ser ejecutado solo para 20 días no valía la pena; de igual manera la jefe Yenny queda en hablar con la jefe Yolima y después comunicar la decisión por medio del chat; la Doctora Aricapa le comenta a la jefe Yenny que no autorizaron sacar más tiempo.  Interviene Lina Tabares donde manifiesta la inconformidad con el uso del internet propio de la secretaria ya que ha sido imposible la conexión para actividades propias del trabajo, pregunta si la Ingeniera Paola hace alguna gestión para mejorar y si para el próximo año gestionar equipos y audífonos propios de la secretaria realizar un plan de mejora. Responde la jefe Yenny donde manifiesta la solicitud que se realizó frente a una necesidad de equipos y diademas, pero se ve imposible que salga dicha solicitud ya que es por medio de una licitación y hasta ahora no han organizado y se depende de la gestión administrativa.  Interviene Yamith y quiere dejar en claro dentro del comité que en esos días llega al puesto y no recuerda que a él le hayan solicitado dichos los listados y no encuentra dentro del chat dicha solicitud ni tampoco de manera oficial, ya que los contratistas están pesando que fueron los coordinadores los que no los incluyeron.  Pregunta Lina Tabares respecto a la contratación del recurso humano con referencia al Pic con el cumplimiento de metas que se va a tener. para saber si se puede proyectar de acuerdo al recurso humano el cumplimiento de las metas con el anexo técnico La jefe Yenny expresa no tener claridad ya que no conoce mucho sobre este contrato, pero de igual manera hará la tarea de averiguar y pregunta si alguien más necesita contratación para el recurso del contrato PIC.  Interviene Bibiana Restrepo donde manifiesta que en la última reunión que se tuvo con Pic manifestó la necesidad de 2 profesionales pero para lo recorrido del año ya era muy difícil retomar dichas actividades para ese día Justiniano manifestó que ya se tenía la contratación de esas personas entonces en ese orden de ideas es mirar que intervenciones se alcanzan hacer se envía un correo con copia a salud pública, supervisiones y a la ESE indicando cuales son los pendientes y es preocupante a la fecha que se está y aun no se le da solución.  Pregunta la jefe Yenny si esto le genera alguna dificultad, a lo cual responde Bibiana es el no cumplimiento de metas al 100% ya que la mayoría era de colegios y hay preocupación en los otros ítems que hacen parte del PIC por ejemplo las cuñas radiales, las entregas de kits de inyección y el componente de las cartillas que apenas están en proceso de diseño y la idea es tenerlas antes del 10 De Noviembre por el contenido de la cartilla.  Intervine Claudia Toro donde da a conocer el tramite con respeto a los carnet, y solicita el listado de las personas que voluntariamente van a enviar a hacerlos enviar en el grupo del despacho en formato de Excel la información, a lo cual manifiesta la jefe Yenny si es viable la necesidad de mandarlos hacer, a lo cual interviene Laura Henao donde aclara que en su dimensión ya terminarían el 15 de diciembre en campo ya que empezarían a realizar informes y entregas al archivo a lo cual sería muy poco tiempo para portar dichos carnet y sería más viable por el momento utilizar los chalecos y actas de inicio a lo cual interviene Javier Tabares a lo cual manifiesta también la dificultad de salir a campo y que le ingresaron 2 contratistas para lo cual ni si quiera cuentan con chalecos, manifiesta la jefe Yenny que aquellas personas que tiene chalecos sin utilizar pasarlos, de igual manera ya se hizo solicitud de más chalecos para la secretaria.  Bibiana hace intervención con respeto a la línea telefónica de la secretaria con su imagen institucional el cual no está designado en algún escritorio y en estos momentos ni si quiera está conectado, y esta referenciada como un numero perteneciente a la secretaria, y se debería designarlo alguien que este al pendiente, La jefe Yenny se compromete a buscar quien estará a cargo de dicho proceso pero también deja claro que todos debemos contestar dicha línea y dar información.  Bibiana vuelve a pedir aclaración en cuanto a la situación del beneficio económico por la pandemia Covid; a lo cual le responde la jefe Yenny que llego la circular donde solicitaba el reporte del talento humano que es especifica que es para las personas que tiene contacto directo con pacientes sospechosos y con vigilancia publica únicamente en este orden de ideas desde la secretaria el reporte fue de solo 10 personas a lo cual se hizo una consulta al ministerio diciéndole que habían una personas realizando actividades trasversales y que de alguna manera estaban expuestas y que si se podían de alguna manera tener en cuenta dentro de ese grupo a lo cual respondieron que NO que únicamente los que tuvieran relación directa con el tema de Covid y de ahí se les paso una matriz a Jorge Mario, Carolina Herrera para las personas que estuvieran dispuestas para la atención del evento; no se les paso a todos dicha matriz y en ella se diligenciaba aquellas personas que los estaban apoyando en el proceso para poderlos reportar y así fue el mecanismo y así se realizó y ya en estos momentos la plataforma se encuentra cerrada y adicional a esto en días llego una solicitud de unas personas que estaban mal reportadas teniendo dificultades en la información, porque se le paso a Jorge Mario y a Carolina? porque desde esos frentes se les estaba dando respuesta y sabían a quienes más se podían incluir, además dejaron claridad que las personas que no pudieran justificar o soportar trabajo con Covid no se podían tener en cuenta por eso mismo el temor administrativo de vernos involucrados en un proceso investigativo por algún ente de control.  Aclara carolina herrera que revisando dentro su correo la matriz se reportó los que estaban realizando investigación que correspondían a la dimensión de Carolina, pensando que a todos les había llegado el correo con dicha matriz, intervine Jorge Mario explicando cuando se habla de apoyo en vigilancia es directamente a la vigilancia epidemiológica frente a investigaciones epidemiológica de campo que en el momento estaba a su cargo con casos.  Lina Tabares deja como reflexión que frente a temas económicos dejar criterios claros y asumir y comunicar, los criterios de asignación deben estar absolutamente claros desde el mismo inicio de la solicitud y especificar el para que de dicha solicitud y así no generar ese malestar de inconformismo. | | | | | | |
| Se da por terminado el comité del 30 de octubre del 2020 | | | | | | |